

# Báñez triplica las ayudas a las empresas que hagan fijos a jóvenes en formación

**EL GOBIERNO REFUERZA LA LUCHA CONTRA EL PARO JUVENIL** Las bonificaciones de cotizaciones sociales pasan de 1.800 a 4.800 euros anuales, para las mujeres, y de 1.500 a 4.500 euros, para los hombres.

M.Valverde, Madrid

Las empresas que hagan indefinidos a los jóvenes que han tenido con contratos de formación y aprendizajes durante 18 meses recibirán una subvención "potente" de las cotizaciones sociales si los terminan haciendo indefinidos, según informó ayer Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, en el Congreso de los Diputados.

El Gobierno triplicará estas bonificaciones de las cotizaciones sociales de la siguiente forma: en el caso de la conversión en indefinidas a las mujeres jóvenes con este tipo de contratos, la ayuda pasará de 1.800 a 4.800 euros anuales durante tres años. En el caso de los hombres, la bonificación pasa de 1.500 a 4.500 euros anuales durante el mismo periodo de tiempo.

Por lo tanto, en ambos casos, el Gobierno ha decidido aumentar en 3.000 euros anuales adicionales, y durante tres ejercicios consecutivos, las bonificaciones de cotizaciones sociales que recibían hasta ahora este tipo de contratos.

El Gobierno ya ha planteado la medida a la patronal, los sindicatos y las comunidades autónomas. La propuesta pretende favorecer la estabilidad laboral de quienes acaban de entrar en el mercado laboral y están aprendiendo un oficio dentro del mundo de la empresa. O dicho de otra manera, de quienes no tenían ni trabajo ni formación por no haber terminado la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Es decir, los conocidos en el mercado de trabajo como *ninís*.

Esta ayuda a las empresas en las cotizaciones sociales continúa el complemento salarial de 430 euros mensuales que recibirán los jóvenes que sean contratados durante los primeros 18 meses. Esta cuantía se sumará a los 707 euros mensuales que, como mínimo, debe pagarles la empresa. Habrá casos en los que el salario de convenio para estos trabajadores sea superior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

En todo caso, estos trabajadores empezarán cobrando, como mínimo, 1.137 euros: 707 euros que pondrá la empresa, de acuerdo con el SMI más los 430 euros, que pon-

drá el Gobierno de forma directa.

En conjunto, entre unas cosas y otras, el Ejecutivo destinará a incentivar el empleo de los jóvenes con baja formación 500 millones de euros. Este dinero procede de los fondos que la Unión Europea repartirá entre sus socios en los próximos años, para redu-

**El 'cheque-formación' para los parados entrará en vigor en las autonomías a partir de agosto**

cir el desempleo juvenil. Hay que recordar que, según Eurostat, en España hay en paro 600.000 personas entre 16 y

24 años. Es decir, el 40,5% de este sector del mercado de trabajo, la segunda tasa de desempleo más elevada de la Unión Europea. 560.000 de ellos no han terminado la enseñanza secundaria.

La ministra anunció también que, a partir de agosto, las comunidades autónomas podrán poner en marcha el

llamado *cheque-formación*. Se trata de que los desempleados puedan escoger libremente, "sin intermediarios" los centros de estudio donde pueden mejorar su preparación para encontrar trabajo. Con ello, el Gobierno también reduce el papel de la patronal y de los sindicatos en este campo.



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, abrió ayer la puerta en el Congreso a que los derechos de autor sean compatibles con la pensión.